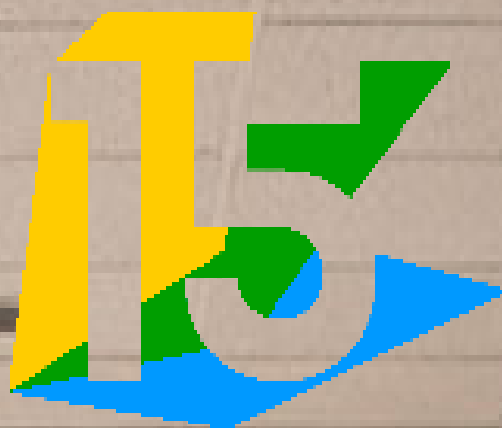


ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.032 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Hospital suspende de sus funciones a médico investigado por presuntos delitos de abuso sexual

Agricultores de Alto del Carmen reclaman contra resolución de la SMA

**Lluvias
disminuyeron
en la Provincia,
mientras río
mantiene niveles
superiores a los
habituales**

La Dirección General de Aguas (DGA) informó una disminución importante en la intensidad de las precipitaciones registradas durante las últimas horas en la Provincia del Huasco, de acuerdo con su reporte hidrometeorológico con información actualizada hasta las 12:00 horas de este martes. Según el informe, las precipitaciones continúan de manera intermitente en sectores cordilleranos y precordilleranos, aunque con intensidades que, en general, no superan un milímetro por hora. En la provincia, Vallenar concentra el mayor acumulado registrado durante el evento, con 20,8 milímetros en la estación Quebrada Totoral Alto. En tanto, Freirina registra 18,3 milímetros en la estación ubicada en la comuna, mientras que en Huasco Bajo se acumulan 8,9 milímetros durante el evento meteorológico.

**Radio Club
Vallenar
Más de
cuatro décadas
de historia,
mística y
conectividad**

PUNTOS DE VISTA

La lluvia también tiene memoria

Por Karen Pasten Barraza,
Psicóloga clínica, Especialista en
Trauma, Regulación emocional y autismo
en adultos

Hay lugares que dejamos, pero que de alguna manera siguen viviendo en nuestra memoria. Para mí, Vallenar es uno de ellos. Viví allí varios años de mi vida y guardo hermosos recuerdos de esa ciudad. Hay uno, en especial, que siempre vuelve cuando llueve: la sensación de que la lluvia era una fiesta. Cuando llegué a vivir a Vallenar, me llamaba profundamente la atención que, en el norte chico, la lluvia generara tanta alegría y unión. Las personas se relacionaban con ella de una manera que yo no conocía. Cuando llovía, algo cambiaba, y para bien. No era extraño escuchar: “Hoy no salgo de mi casa porque está lloviendo”. Al principio me sorprendía. Después comprendí que, en un lugar donde la lluvia era poco frecuente, había que disfrutarla. Recuerdo las sopaipillas que improvisábamos con mis compañeros de trabajo cuando llovía y la felicidad que nos generaba hacer algo distinto. Era un momento de unión de equipo, porque los usuarios que atendíamos generalmente se quedaban en sus casas. No necesitábamos mucho para convertir una jornada cualquiera en algo especial: lluvia afuera, sopaipillas y café caliente adentro, y esa sensación de estar viviendo un pequeño acontecimiento colectivo. Y después venía la espera. Porque la lluvia no terminaba cuando dejaba de caer. Ahí recién empezaba algo aún más hermoso: ver florecer el desierto más árido del mundo. Y cuando finalmente aparecía el desierto florido, la alegría de todas las personas, nacidas o adoptadas por la tierra de Vallenar, parecía multiplicarse como un manto de añáucas rosadas extendiéndose por el paisaje. Era como si la naturaleza nos recordara que, incluso en un lugar que durante gran parte del año parece seco y quieto, debajo de la tierra la vida sigue germinando. Quizás por eso, estos días, al ver los eventos de precipitaciones en la Provincia del Huasco, aparecen en mí recuerdos muy distintos entre sí: la alegría de aquellos años, el desierto florido, mis seres queridos y aquella sensación de que, cuando llovía, había que hacer una pausa a lo ajetreado de la vida para contemplar y conectar con ese momento presente. Pero también aparece algo nuevo: una cierta preocupación. Porque hoy la lluvia no significa exactamente lo mismo. Cuando hemos visto los efectos que pueden dejar las precipitacio-

nes intensas, cuando sabemos que existe un río, que hay quebradas y que un aumento inesperado del caudal puede transformar rápidamente un paisaje conocido, es difícil mirar la lluvia con la misma inocencia. Y entonces me pregunté: ¿qué cambió? La lluvia sigue siendo lluvia. Lo que cambió fue nuestra experiencia. Nuestro cerebro aprende de aquello que vivimos. Aprende de lo que nos hizo sentir seguros, pero también de aquello que nos hizo sentir amenazados. Cuando una experiencia ha sido intensa o peligrosa, nuestro sistema de alerta puede quedar más atento a señales que antes pasaban inadvertidas. Por eso, una misma situación puede despertar emociones completamente diferentes en distintas personas. Para alguien, la lluvia puede ser una invitación a quedarse en casa, acompañada de un café caliente, y disfrutar. Para otra persona, puede significar mirar el cielo y preguntarse cuánto lloverá, cómo estará el río o si habrá que preocuparse por el impacto de este nuevo sistema frontal en la ciudad y en nuestros valles. Estas diferencias nos permiten mirar algo profundamente humano: no siempre reaccionamos solamente a lo que está ocurriendo en el presente. Y esto no sucede únicamente con la lluvia. También ocurre cuando alguien levanta la voz, cuando recibimos un mensaje que comienza con “tenemos que hablar”, cuando alguien deja de contestarnos o cuando nos encontramos frente a una situación que se parece, aunque sea mínimamente, a algo que alguna vez nos hizo daño. Nuestro cuerpo también recuerda. A veces nos envía señales de alerta que no comprendemos y buscamos controlar nuestras emociones, cuando quizás lo primero que necesitamos es comprender por qué nuestro sistema nervioso aprendió a funcionar de esa manera. No se trata de vivir con miedo ni de interpretar todo como una amenaza. Se trata de aprender a distinguir entre el peligro que está ocurriendo realmente y aquel que nuestro cuerpo aprendió a anticipar porque alguna vez, en el pasado, necesitó protegernos. Mientras vivo las lluvias de este invierno, pienso en cómo estamos procesando esta nueva información e intento encontrar ese punto medio que nos permita acercarnos a la realidad. Podemos vivir la lluvia con cautela y prevención, atentos a los riesgos que pueda traer, y al mismo tiempo permitirnos mirarla con ilusión y alegría. Porque si hay algo que vale la pena esperar después de estas lluvias, son las flores de nuestro único y maravilloso desierto florido. Dos verdades pueden existir juntas.

Plan de fortalecimiento para la
Fiscalía de Atacama

Por Fiscal Regional de Atacama,
Juan Andrés Shertzer

El pasado mes de abril de 2026 se publicó la Ley 21.812 que modificó diversos cuerpos legales, entre ellos la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público con el objeto de fortalecer a este último, creando una nueva organicidad para el sistema de prevención y control interno y reestructurando unidades para una mejor gestión, igualmente orientado a mejorar nuestro cometido, todo lo cual, debiera aquilatarse por la comunidad, en un principio, como la entrega de respuestas más oportunas, eficaces y de calidad para las víctimas y testigos de delitos, encontrando en la Fiscalía un puente más expedito hacia la búsqueda y acceso a la justicia en materia penal, para recién después de ello nosotros abocarnos a mejorar la persecución penal de una manera más eficiente, eficaz y completa. Esto último en cuanto a la necesidad de contar tempranamente con una víctima y un testigo adherido a la investigación y al proceso penal, de manera que la consecuencia de esta adherencia sea el éxito en la obtención de una salida satisfactoria para la víctima, sea ella a través de una condena, un acuerdo reparatorio o una suspensión condicional del procedimiento. Otra cosa es hablar de investigaciones generalmente sin víctimas inmediatas o con víctimas no tradicionales, en las que el fortalecimiento del Ministerio Público se ha encaminado a robustecer la capacidad de perseguir los delitos inmersos dentro de las organizaciones criminales dedicadas a cometerlos, a través del au-

mento de fiscales, abogados y analistas, complementada con la recientemente creada Fiscalía Supraterritorial como fórmula de acción. Como esta ley es de aplicación dentro de todo el territorio de la República, tarea no menor ha sido distribuir los nuevos elementos humanos para cada una de las regiones del país que, por lo demás, presentan realidades muy diversas en cuanto a problemas delictuales, migración irregular, población formal, tamaño de las fuerzas policiales y, naturalmente, carga de trabajo versus dotaciones regionales en cada fiscalía, realidades que en definitiva, para nuestra Región de Atacama significará el arribo de un nuevo fiscal, tres abogados asistentes de fiscal y dos profesionales para la Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos, mejora que muchos entienden llegó tarde, atendido el incremento en el ingreso de denuncias que se manifiesta año tras año. Sin embargo, resultaría mezquino y desagradecido no reconocer tamaño esfuerzo realizado al construir y materializar el más grande de los planes estructurales de fortalecimiento del aún joven Ministerio Público, el que para Atacama traerá indefectiblemente una mejora inmediata en la atención de víctimas y testigos y, además, nos permitirá incorporar procesos de mejora en nuestra actividad persecutoria, demostrando que con muy poco podemos entregar mucho más, y con ello pretenderemos emular la virtuosa y magnífica fertilidad de nuestro desierto, que a veces con muy poca agua florece resplandeciente de cara al sol Atacameño.

AVISOS LEGALES

- ✓ **EXTRACTOS**
- ✓ **CITACIONES**
- ✓ **DERECHOS DE AGUA**
- ✓ **REMATES**
- ✓ **LICITACIONES Y MÁS**

CONSULTA VALORES
+56985550469

**Einhell**
PROFESSIONAL

MÁS POTENCIA PARA PROFESIONALES.



ENCUÉSTRANOS EN
 Ochandía 1285, Vallenar

**Lonza**
CENTRO FERRETERO **MTS**

ESTÁ PASANDO

Informe de la DGA registra acumulados de hasta 20,8 milímetros en Vallenar y 18,3 milímetros en Freirina

Lluvias disminuyeron en la Provincia del Huasco, mientras río mantiene niveles superiores a los habituales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Dirección General de Aguas (DGA) informó una disminución importante en la intensidad de las precipitaciones registradas durante las últimas horas en la Provincia del Huasco, de acuerdo con su reporte hidrometeorológico con información actualizada hasta las 12:00 horas de este martes. Según el informe, las precipitaciones continúan de manera intermitente en sectores cordilleranos y precordilleranos, aunque con intensidades que, en general, no superan un milímetro por hora. En la provincia, Vallenar concentra el mayor acumulado registrado durante el evento, con 20,8 milímetros en la estación Quebrada Totoral Alto. En tanto, Freirina registra 18,3 milímetros en la estación ubicada en la comuna, mientras que en Huasco Bajo se acumulan 8,9 milímetros durante el evento meteorológico.

TENDENCIA DIFERENCIADA

Respecto del comportamiento de los cursos de agua de la provincia, la DGA informó que el río Huasco presenta una tendencia a la baja en el sector de El Maitén, mientras que en Puente Nicolasa se mantiene estable. El organismo precisó además que, pese a esta evolución, el río Huasco mantiene niveles superiores a los habituales, situación que continúa siendo monitoreada en el marco del actual evento meteorológico.



Según el informe, las precipitaciones continúan de manera intermitente en sectores cordilleranos y precordilleranos, aunque con intensidades que, en general, no superan un milímetro por hora.

En la comuna de Alto del Carmen, uno de los principales registros corresponde a 15,3 milímetros en la estación Río Tránsito antes de la Junta del Río Carmen. En este sector, los niveles de los ríos Conay, Tránsito y Carmen se mantienen estables.

Los antecedentes entregados por la DGA dan cuenta así de una disminución de la intensidad de las precipitaciones en la Provincia del Huasco durante las últimas horas, aunque se mantiene la vigilancia sobre el comportamiento de los principales cursos de agua,

particularmente del río Huasco, cuyos niveles continúan por sobre sus valores habituales. Respecto de los embalses, el Lautaro se encuentra al 45,9% de su capacidad, mientras que Santa Juana alcanza un 73,7%, sin registrarse vertimientos.

Destacan resultados de plan “Empecemos por Casa”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Seremi de Energía de Atacama realizó un balance de los efectos del último sistema frontal sobre la red eléctrica nacional, destacando la efectividad de las medidas de anticipación implementadas por el Gobierno, la coordinación público-privada y el despliegue preventivo exigido a las empresas distribuidoras para enfrentar eventos climáticos de alta intensidad. El seremi de Energía, Manuel Nanjarí Contreras, señaló que la respuesta del sistema permitió mantener la continuidad del suministro en la mayor parte de la región y acelerar los tiempos de reposición en las zonas afectadas: Si bien, los procesos de reposición del suministro son dinámicos, la autoridad destacó que: “Actualmente, el 99% de los clientes de las empresas distribuidoras en Atacama cuenta con suministro eléctrico y seguiremos avanzando hasta lograr el 100%. Durante esta última semana de emergencia llegamos a un peak de 11.813 clientes afectados y hoy esa cifra se ha reducido a cerca de 500, equivalentes al 0,50% del total regional. Estos resultados reflejan la capacidad de respuesta que hemos logrado desarrollar frente a este tipo de contingencias, con un trabajo coordinado entre las empresas distribuidoras, el Ministerio de Energía, las Delegaciones Presidenciales, el Jefe de Zona y la SEC, lo que ha permitido avanzar en la reposición del servicio y atender oportunamente las situaciones más críticas”.

Hospital instruye nuevo proceso disciplinario y suspende de sus funciones a profesional investigado por presuntos delitos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Hospital Provincial del Huasco informó la adopción de nuevas medidas administrativas en relación con los antecedentes conocidos respecto de un profesional médico anestesiólogo del establecimiento, quien es investigado por el Ministerio Público por presuntos delitos de carácter sexual que involucrarían a pacientes que se encontraban sedadas. De acuerdo con antecedentes publicados por El Diario de Atacama, la investigación penal contempla dos hechos separados y dos víctimas distintas, ocurridos presuntamente a fines de 2022 y en octubre de 2025. Según lo informado públicamente, ambos casos se encuentran actualmente bajo investigación de la Fiscalía Local de Vallenar. Frente a estos antecedentes, el Hospital Provincial del Huasco señaló que ha dispuesto un nuevo proceso disciplinario destinado a investigar la eventual responsabilidad administrativa del profesional, adoptando además como medida su suspensión de funciones mientras se desarrollan las respectivas diligencias. “El profesional se encuentra suspendido de sus funciones mientras se desarrollan las respectivas investigaciones, de conformidad con la normativa vigente y resguardando en todo momento el debido proceso”, indicó el establecimiento. La institución enfatizó que este procedimiento administrativo se desarrolla de manera independiente de la investigación penal que lleva adelante el Ministerio Público, correspondiendo a los organismos competentes determinar las responsabilidades que pudieran existir en cada ámbito.



Vinculada al cumplimiento de sanción de clausura del proyecto Pascua Lama

Agricultores de Alto del Carmen reclaman contra resolución de la SMA

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cinco agricultores de la comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama, presentaron una reclamación contra la Superintendencia del Medio (SMA), acción que fue acogida a trámite. La reclamación impugna la decisión de la SMA de rechazar su recurso de reposición respecto de la resolución que dio cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Ambiental, mediante la cual se confirmó la sanción de clausura definitiva del Proyecto Pascua Lama, del titular Compañía Minera Nevada SpA., filial de la empresa Barrick.

Los antecedentes se remontan al procedimiento sancionatorio seguido por la SMA por diversos incumplimientos asociados a la ejecución del proyecto Pascua Lama. En enero de 2018, el órgano fiscalizador puso término al procedimiento, aplicando más de 30 sanciones a la compañía, determinación que fue reclamada ante este tribunal.

El 17 de septiembre de 2020, el Primer Tribunal Ambiental dictó sentencia en la causa Rol R-5-2018 (acumulada con la causa Rol R -6-2018), confirmando la clausura definitiva del proyecto. Asimismo, acogió parcialmente la reclamación de la empresa,



ordenando la reclasificación de los cargos 4 y 23.2, referidos a la intervención de 13,8 hectáreas de la especie *Azorella Madreporica* y 2,16 hectáreas de vegas altoandinas por sobre lo autorizado, y a la construcción deficiente de obra asociada a un canal perimetral. En noviembre de 2024, la SMA dictó la Resolución Exenta N° 2.144, mediante la cual reclasifico los cargos referidos como infracciones leves. Además, aplicando el principio de prohibición de la reformatio in peius (el cual impide que quien recurre contra una decisión termine en una posición más desfavorable), determinó que no correspondían imponer nuevas sanciones, por estimar que esto significaría generar conse-

cuencias desfavorables adicionales para la empresa. Los agricultores solicitaron la reconsideración de esa decisión mediante un recurso de reposición, el que fue rechazado por la SMA en junio de 2026, dando origen a la reclamación actualmente sometida al conocimiento del Primer Tribunal Ambiental.

CUESTIONAMIENTOS DE RECLAMANTES

Los reclamantes cuestionan, en primer término, la aplicación del principio de prohibición de la reformatio in peius, considerando que este no permitiría eximir de sanción los cargos 4 y 23.2, y que la sentencia de 2020 habría or-

denado no solo recalificar ambas infracciones, sino también determinar las respectivas sanciones. Asimismo, controvierten la recalificación de ambos cargos como infracciones de carácter leve y sostienen que las resoluciones de la SMA carecerían de fundamentación para descartar su clasificación como graves o gravísimas. La reclamación también cuestiona el cumplimiento de la sentencia respecto del Sistema de Manejo de Aguas del proyecto Pascua Lama. Los agricultores sostienen que permanece vigente la obligación de construir dicho sistema en los términos establecidos en las autorizaciones ambientales del proyecto y controvierten la interpretación de la SMA según la cual la clausura definitiva sería incompatible con su implementación íntegra.

De acuerdo con estos antecedentes, los reclamantes solicitan al Primer Tribunal Ambiental acoger la acción, revocar la resolución reclamada y ordenar a la SMA cumplir conforme a derecho lo resuelto en la sentencia del 17 de septiembre de 2020.

La causa fue admitida a tramitación por parte del tribunal, y se solicitó a la SMA informar respecto de los fundamentos de su decisión y acompañar los antecedentes respectivos.

Diputado Santana propone incorporar a Alto del Carmen al plan de "comunidades de rezago"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las intensas precipitaciones en Alto del Carmen han provocado la reactivación masiva de quebradas, el desborde de cauces y cortes de ruta. Es por esto que el diputado Juan Santaña, aduciendo las complejidades geográficas de la comuna, pidió a la Subsecretaria de Desarrollo Regional que Alto del Carmen sea incorporada al plan zonas de rezago.

Cabe explicar que las comunas “rezagadas” son parte de un listado nacional de comunas que forman parte de una iniciativa de mediano plazo, donde se contempla, entre otras cosas, una mayor inversión pública por las vulnerabilidades que presentan en el territorio y que en caso de Atacama sólo se incluyó a Freirina.

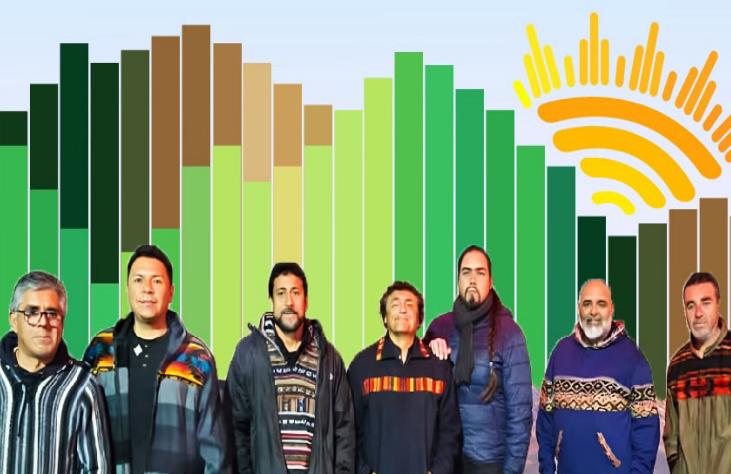
“Este es el segundo evento climático que golpea a la comuna en menos de un mes, dejando caminos cortados, sectores aislados y donde evidentemente los recursos locales no alcanzan para paliar los efectos sufridos. Se necesita de recursos extras para atender a las brechas sociales que estas emergencias dejan tras su paso”, señaló el parlamentario.

PALLAY PAKA

GRAN CRUZADA SOLIDARIA

• ARTÍSTICO MUSICAL •

MÚSICA CON SENTIDO, COMUNIDAD CON CORAZÓN



RECAUDAREMOS ALIMENTOS NO PERECIBLES A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS Y MASCOTAS AFECTADAS POR EL MAL TIEMPO

22 DE AGOSTO	12:00 HRS	PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS
---------------------	------------------	---------------------------------



Municipalidad de Valdivia



PS AUDIO - VIDEO - ILUMINACION



CASA DON JULIO
su mejor elección



PALLAY PAKA



¿Ya terminaste la poda?

¡Avísanos!



Recuerda que las ramas podadas se **chipean**.



Infórmarnos para **coordinar este proceso**.



Fondo ProOlive Huasco,
apoyando la olivicultura.

Municipalidad de Alto del Carmen



PROYECTOS

Las iniciativas permitirán mejorar espacios públicos, fortalecer la infraestructura comunitaria y avanzar en una mejor atención de salud, para las localidades de San Félix, Chancoquín Chico y El Corral.



LLEGA FINANCIAMIENTO A LA COMUNA

Alto del Carmen coordina recursos para enfrentar la emergencia y concreta inversión cercana a \$880 millones en proyectos FRIL

Una nueva reunión de trabajo encabezaron el gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas, y el alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares, junto al director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Jorge Villalobos, y el equipo municipal, con el objetivo de coordinar acciones y recursos para apoyar a las localidades más afectadas por la reciente emergencia. Durante el encuentro se establecieron las principales labores que requieren financiamiento y apoyo del Gobierno Regional, entre ellas la limpieza de calles y pasajes, contratación de mano de obra, limpieza de alcantarillados y fosas, trabajos con hidrolavadora, mejoramiento de la pasarela Pie de Gallo, traslado de maquinaria y limpieza de quebradas y ríos, entre otras acciones necesarias para avanzar en la recuperación de los sectores afectados.

Tres proyectos FRIL para Alto del Carmen

Tras la reunión se realizó la firma de tres con-

venios correspondientes a proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), iniciativas postuladas en diciembre de 2025 y financiadas con presupuesto del Gobierno Regional correspondiente al año 2026.

Los proyectos consideran la construcción de la Sede de Adultos Mayores de Chancoquín Chico, el mejoramiento del Parque Los Sauces y la construcción de una Estación Médico Rural para El Corral, en el Valle del Carmen.

En conjunto, las tres iniciativas representan una inversión cercana a los \$880 millones, recursos destinados a fortalecer la infraestructura, los servicios y el desarrollo de las comunidades de Alto del Carmen.

Desde el municipio explicaron que estos fondos corresponden específicamente a proyectos previamente postulados y aprobados. En caso de que alguna de estas iniciativas fuera desestimada y no se ejecutara durante el presente año, los recursos deberían ser devueltos al Gobierno Regional, dejando de ingresar a la comuna y pudiendo ser destinados a otros fines a nivel regional.

Recursos adicionales para enfrentar la emergencia

La Municipalidad aclaró además que las necesidades surgidas producto de la emergencia serán abordadas mediante otras

fuentes de financiamiento y apoyos institucionales, sin comprometer los recursos destinados a los proyectos FRIL.

De esta manera, labores como la limpieza de ríos, quebradas, canales y fosas, además de otras acciones necesarias para recuperar la conectividad y apoyar a las localidades afectadas, serán financiadas mediante recursos solicitados al Gobierno Regional y aportes de distintas entidades públicas, entre ellas la Comisión Nacional de Riego (CNR) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Desde la Municipalidad de Alto del Carmen reafirmaron que el objetivo es avanzar simultáneamente en dos ámbitos prioritarios: responder a las necesidades urgentes de las familias afectadas por la emergencia y continuar ejecutando proyectos de inversión que generan empleo, mejoran los servicios y contribuyen al desarrollo de la comuna.

“Seguimos muy enfocados en las tareas de la emergencia en la región de Atacama, particularmente aquí en la comuna de Alto del Carmen, pero también avanzando con los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional apoyando a los municipios en su gestión. Hemos firmado recientemente con el alcalde Cristian Olivares tres importantes proyectos que implican una inversión de más de 870 millones de pesos aquí en la comuna, proyectos financiados por el Gobierno Regional de Atacama a través de los Fondos Regionales de Inversión Local”, señaló el Gobernador Regional, Miguel Vargas.

PARQUE MUNICIPAL "LOS SAUCES", SEDE ADULTOS MAYORES Y ESTACIÓN MÉDICO RURAL

Conozca cuáles son las iniciativas favorecidas



Las iniciativas permitirán avanzar en el mejoramiento de espacios públicos, entre ellas, las obras de “Mejoramiento del Parque Municipal Los Sauces”, el cual estará ubicado en la localidad de San Félix, sector La Huerta y que contempla una inversión de \$337.144.999. La iniciativa considera la ejecución de diversas obras destinadas a habilitar y mejorar este espacio público, incluyendo la construcción y mejoramiento de pavimentos y veredas, instalación de cubiertas, habilitación de un escenario para espectáculos, sistema de iluminación y obras de accesibilidad universal, además de otras intervenciones complementarias necesarias para el adecuado funcionamiento del recinto. Otro de los proyectos será la construcción de la “nueva Sede para Adultos Mayores de Chancoquín Chico”, en el Valle del Tránsito, el cual considera una inversión de \$251.869.732 y que está destinada a fortalecer el encuentro y la participación de las personas mayores de la localidad. Las obras consideran muros de contención, albañilerías, radiere, estructura y cubierta de techumbre, puertas y ventanas, instalaciones de especialidades, obras exteriores, paisajismo y cierre perimetral, junto con todas las intervenciones necesarias para la habilitación y funcionamiento de la nueva infraestructura. Mientras que el tercer proyecto, es la “Construcción Estación Médico Rural, El Corral”, iniciativa que contempla una inversión de \$290.956.066 y que permitirá fortalecer la infraestructura destinada a la atención de salud pública en esta localidad del Valle del Carmen. El proyecto considera la construcción de un recinto que contará con albañilerías, tabiquerías, radiere, estructura de techumbre, puertas y ventanas, instalaciones de especialidades, mobiliario urbano, obras complementarias y paisajismo, además de las intervenciones necesarias para su habilitación y funcionamiento.

Radio Club Vallenar

Más de cuatro décadas de historia, mística y conectividad en la Provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El próximo 20 de agosto, el Radio Club Vallenar conmemorará un nuevo aniversario desde su fundación en 1982, una institución que nació gracias a la visión y determinación de un grupo de pioneros de la radioafición local y que, desde sus primeros años, asumió un importante desafío: contribuir a superar el aislamiento geográfico de la Provincia del Huasco mediante una red de comunicación efectiva. Sus primeros pasos institucionales se dieron en el cuartel del Cuerpo de Bomberos de Vallenar, desde donde comenzó a desarrollarse una organización que posteriormente se transformaría en parte de la historia de las comunicaciones y del voluntariado técnico de la provincia.

Los primeros años estuvieron marcados por importantes dificultades técnicas y de infraestructura. Frente a la necesidad de ampliar la cobertura de las comunicaciones, los socios fundadores, liderados por el recordado técnico Don Estanislado Herrera G. (Q.E.P.D.), diseñaron y construyeron de manera artesanal el primer repetidor del club. El equipo fue trasladado hasta la cumbre del cerro Infiernillo, en una verdadera operación comunitaria que requirió esfuerzo



y sacrificio. La instalación fue construida utilizando diversos elementos disponibles en aquella época, entre ellos un cargador de viento —“wing charger”— donado por la estación CE1HHI, un generador automotriz, un regulador de voltaje y antenas fabricadas manualmente por los propios integrantes.

Esta primera infraestructura permitió al Radio Club avanzar en su objetivo de generar una red de comunicación capaz de conectar a las distintas comunas de la provincia.

En sus comienzos, la organización operó bajo el distintivo de llama-

da CE1RVA, señal que mantuvo durante 32 años en el éter, antes de dar paso a su actual señal oficial, CE1RVL.

Durante ese período, el club también debió enfrentar dificultades relacionadas con su infraestructura y funcionamiento, utilizando distintas sedes provisionales. Entre ellas destaca una histórica sala obtenida en comodato en el Consejo Local de Deportes, gestión coordinada por el profesor Don Nelson Juárez, junto al profesor Pedro Rossel.

Ese espacio se convirtió durante largo tiempo en un lugar de operaciones y de realización de las

asambleas de la organización.

SALTO TECNOLÓGICO

El desarrollo del Radio Club Vallenar experimentó posteriormente un importante avance gracias a las gestiones realizadas con organismos públicos.

Las gestiones directas ante la Oficina Regional de Planificación permitieron financiar la adquisición del primer repetidor de fábrica de la institución, equipo comprado al Radio Club Pedro Aguirre Cerda de Santiago.

El equipamiento, dotado de duplexores Wacom, destaca por su extraordinaria longevidad técnica y, de acuerdo con los antecedentes históricos de la institución, se mantiene operativo hasta el día de hoy.

Posteriormente, durante la gestión de la directiva de 1990, período recordado por consolidar una etapa de estricto orden administrativo y estructura orgánica del club, se logró incorporar un moderno repetidor Kenwood, junto con sus respectivos duplexores, mediante la empresa Gallyas.

La misma empresa realizó además una importante contribución a la institución al donar una moderna caseta destinada al resguardo de los equipos.

A pesar de las posteriores transiciones institucionales y de los períodos de reorganización que

atravesó la entidad, el Radio Club Vallenar permanece en el registro histórico regional como un pilar fundamental del voluntariado técnico y de la identidad comunitaria de la Provincia del Huasco.

Su trayectoria refleja el esfuerzo de generaciones de radioaficionados que, mediante conocimiento técnico, trabajo voluntario y compromiso comunitario, contribuyeron a mantener una red de comunicación en un territorio marcado por sus distancias geográficas y dificultades de conectividad.

Más de cuatro décadas después de su fundación, la historia del Radio Club Vallenar demuestra que la pasión por comunicar puede trascender las fronteras, las dificultades técnicas y el paso del tiempo. Actualmente, el Radio Club Vallenar es miembro de la Federación de Clubes de Radioaficionados de Chile.

Como parte de esta historia, destaca además que tres de sus fundadores continúan actualmente activos como radioaficionados: Baldo Prokurica P, José Baraqui K. y Pedro Rossel P.

(Los antecedentes de esta reseña histórica fueron redactados e investigados por Luis Salinas, chileno radicado en Texas, Estados Unidos, KF5WDK).

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario



**Cortés Olguin & Asociados**
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar +569 9345 3935 51 243 7111

WWW.ALCH.CL



Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.



@GLAMPING_ELRELAJO

 **VIVE LA NATURALEZA**
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.

 **COMODIDAD CON ESTILO**
Para que disfrutes al máximo tu estadía.

 **RELÁJATE Y DISFRUTA**
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

NATURALEZA • CONFORT • EXPERIENCIAS ÚNICAS

En Atacama

Medio Ambiente valora inicio de revisión de norma de calidad del aire para material particulado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Ministerio del Medio Ambiente dio inicio al proceso de revisión de la norma de calidad del aire para material particulado respirable MP10, uno de los contaminantes de mayor relevancia histórica para la gestión ambiental en Chile. La revisión responde al plazo legal de cuatro años que rige este tipo de normativas.

En esa línea, el SEREMI DEL Medio Ambiente, David Olivares, valoró el inicio de la revisión de la norma de calidad del aire en la región de Atacama, que incluye a las Comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Huasco entre otras, donde el MP10 corresponde a partículas sólidas y líquidas suspendidas en la atmósfera, iguales o menores a 10 micrómetros de diámetro. Por su reducido tamaño, puede ingresar al organismo y provocar efectos nocivos, agudos y crónicos en la salud, principalmente en los sistemas respiratorio y cardiovascular. Sus fuentes de emisión son actividades productivas, procesos de combustión, tráfico vehicular, entre otras. También tienen impacto procesos naturales como la erosión por viento y los aerosoles marinos.

El contaminante ha tenido especial relevancia en la gestión de la calidad del aire en Chile. Actualmente existen 22 zonas de-



claradas latentes o saturadas por MP10, distribuidas en 13 regiones del país, desde Antofagasta hasta Aysén. De ellas, 20 cuentan con un Plan de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica vigente. En todas ellas los avances han sido notorios.

La revisión normativa contempla un plazo de doce meses, a partir del 13 de agosto de 2026, para la elaboración del anteproyecto, con posibilidad de ampliación. Como resultado del proceso, el

Ministerio podrá proponer una modificación a la norma vigente o dictar una resolución que ponga término a la revisión, en caso de que los antecedentes recopilados indiquen que no corresponde modificarla. En esta primera etapa, el Ministerio abrió un plazo de 45 días hábiles, hasta el 19 de octubre, para que personas naturales o jurídicas puedan aportar antecedentes científicos, técnicos, económicos, jurídicos y/o sociales sobre la materia. Estos deben

remitirse en formato digital al correo norma.mp10@mma.gob.cl, o presentarse en papel en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente. La participación y entrega de antecedentes permitirá ampliar la información disponible y contribuir a una revisión sustentada en la mejor evidencia disponible y en las distintas realidades a lo largo del país.

Carabineros detuvo a conductor de camión por manejar sin la licencia profesional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Carabineros de la Tenencia de Carreteras Atacama Sur detuvo al conductor de un vehículo de carga de alto tonelaje por el delito de conducción sin la licencia debida, durante un procedimiento realizado en el marco de los controles preventivos efectuados en la Ruta 5 Norte. El hecho ocurrió en el kilómetro 656, donde el personal policial desarrollaba fiscalizaciones vehiculares selectivas orientadas a fortalecer la seguridad vial y prevenir conductas que pudieran poner en riesgo a los usuarios de la ruta. Durante el procedimiento, los funcionarios fiscalizaron un camión con semirremolque y establecieron que el conductor no contaba con la licencia profesional exigida para operar este tipo de vehículos, por lo que se procedió a su detención, conforme a la normativa vigente. El imputado fue informado de sus derechos y quedó a disposición del Ministerio Público, pasando a control de detención durante la jornada siguiente.

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket

PIZZA

AHORA CON

DELIVERY

GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

Otto's Grill

Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!

en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!